



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Máster

La Educación Patrimonial. Estado de la cuestión
y buenas prácticas en Educación.

Heritage Education. State of the question and
good practices in Education.

TFM – Línea 2

Autor/es

M. Victoria Izquierdo

Tutor

Director/es

Borja Aso Morán

FACULTAD DE EDUCACIÓN

2019-2020

Resumen:

El presente estudio tiene por principal objetivo la realización de un estado de la cuestión de la Educación Patrimonial y la búsqueda de una serie de ejemplos que constituyan buenas prácticas educativas en este ámbito.

Para ello, ha sido necesario realizar un análisis de los diversos materiales bibliográficos existentes acerca del tema. Gracias a la gran cantidad de material bibliográfico publicado en los últimos años acerca del tema en cuestión, hemos podido comprobar la evolución de dicho concepto hasta su configuración como disciplina científica.

En este estudio, hemos podido observar propuestas educativas relacionadas con el patrimonio verdaderamente originales, que emplean innovadoras metodologías y recursos con la finalidad de que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea lo más productivo posible.

Palabras clave: patrimonio; educación patrimonial; educador patrimonial; buenas prácticas; interdisciplinariedad.

Abstract:

The main objective of the present study consists on the realization of a state of the question about Heritage Education and the searching of several examples that can constitute efficient educational practices in this area.

For this, it has been necessary to do an analysis of the various bibliographic materials about the subject. Thanks to the large amount of bibliographic material published in recent years about this topic, we have been able to verify the evolution of this concept until its setting as a scientific discipline.

In this study, we have been able to observe truly original educational proposals related to heritage, all of which use innovative methodologies and resources in order to make the teaching-learning process as productive as possible.

Keywords: heritage, heritage education, heritage educator, good practices, interdisciplinarity.

Índice:

1.	Introducción:	4
2.	Estado de la cuestión.	4
2.1.	Patrimonio: Concepto y valoración.	4
2.2.	La Educación Patrimonial:	6
2.2.1.	Concepto e importancia.....	6
2.2.2.	Orientaciones y concepciones teóricas de la Educación Patrimonial.....	11
2.2.3.	Modelos de Educación Patrimonial.....	12
2.2.4.	Análisis de la Educación Patrimonial en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.....	14
2.2.5.	Publicaciones e investigaciones.....	16
2.2.6.	Nuevas tecnologías en la Educación Patrimonial.....	18
2.3.	La figura del Educador Patrimonial:	19
3.	Buenas prácticas en Educación.	21
4.	Conclusiones:	26
5.	Bibliografía:	27

1. Introducción:

En este estudio vamos a analizar la problemática de la Educación Patrimonial. Para ello, realizaremos una breve aproximación al concepto *patrimonio*, cuya comprensión es de vital importancia para poder aproximarnos a la Educación Patrimonial y a la figura del educador y mediador cultural.

Es necesario ser conscientes de la importancia de la puesta en valor de la Educación Patrimonial en sí, pero también de la existencia de diferentes modelos y orientaciones, y de su presencia en texto legal. También, mencionaremos algunas de las investigaciones de mayor interés, y, por supuesto, analizaremos la relevancia que ha cobrado en los últimos años internet en este ámbito.

Por último, y no por ello menos importante, haremos un breve recorrido en el que mencionaremos algunas de las propuestas y programas llevados a cabo en los últimos años vinculadas con la Educación Patrimonial, que podrían servir como punto de referencia para la mejora y para el diseño de nuevas propuestas educativas.

2. Estado de la cuestión.

2.1. Patrimonio: Concepto y valoración.

Según el Diccionario de la Real Academia Española, el concepto patrimonio, viene del latín *Patrimonium*, “hacienda que alguien ha heredado de sus ascendientes”, y ofrece como acepción actual “conjunto de los bienes y derechos propios adquiridos por cualquier título”. A pesar de ello, a lo largo de este estudio vamos a poder comprobar que es un término mucho más amplio que ha sufrido un complejo proceso de construcción y enriquecimiento.

Habitualmente, el término patrimonio ha hecho referencia a aquellas cosas o elementos materiales de alto valor, a lo que podemos denominar patrimonio material, formado por objetos que permanecen a pesar del paso del tiempo, por lo que podría entenderse como una materialización de la Historia o como la propia Historia materializada (Ballart y Tresserras, 2001). A pesar de ello, debemos aceptar que el patrimonio no solamente incluye elementos materiales, sino que también se refiere a elementos inmateriales y espirituales, a lo que denominamos patrimonio inmaterial.

La dimensión humana está muy presente en el discurso y definición del patrimonio, por lo que también podría definirse como “aquella relación existente entre bienes y personas” (Fontal, 2013).

El patrimonio cultural se hereda por transmisión humana, es una manera de mantener el contacto entre una generación con la generación siguiente (Ballart, 1997). Por ello, se podría afirmar que el patrimonio es un instrumento de identidad colectiva, que subraya lo propio frente a lo ajeno, de un modo no necesariamente excluyente, sino empático. Gran parte de lo que somos lo debemos, más que a los grandes acontecimientos históricos, a una historia menor, colectiva, de los trabajos o actividades, relaciones sociales o creencias, es aquello que define nuestra herencia histórica e identidad colectiva presente (Ortega, 2001).

El patrimonio puede relacionarse con el sentimiento de identidad, ya que los objetos forman parte de una historia. Se podría decir que los diferentes elementos materiales forman parte del patrimonio de un determinado colectivo cuando contienen sus señas de identidad, cuando la historia que cuentan les pertenece o se sienten identificados con ella. La identidad cultural, por tanto, debe analizarse como un fenómeno derivado de un proceso cultural dinámico en constante reelaboración (del Olmo, 1994).

El Patrimonio está formado por diferentes formas de identidad asociadas siempre a su contexto, y los usos del patrimonio, su gestión y educación interfieren en esa identidad cultural que se va conformando a lo largo del tiempo (Hernán y Romero, 2001). *Todo patrimonio y todos los objetos patrimoniales sólo adquieren significado cuando van arropados por el relato. Un patrimonio que no sea inclusivo corre el riesgo de transformarse en inútil, obsoleto* (Santana, Martínez y Asensio, 2016, p. 19).

Las personas, como parte de ese contexto, recurren a sus bienes y valores para poder definirse. La identidad personal es producto de la cultura que nos socializa, mientras que la identidad cultural se basa en el sentido de pertenencia a una comunidad (Rodrigo, 1999).

Llorenc Prats define el patrimonio como una construcción social, que incluye, por supuesto, elementos de la cultura y que no existen en la naturaleza, ni siquiera en todas las sociedades humanas ni en todos los periodos de la historia (García, 2011). Sin embargo, el patrimonio no solamente hace referencia a aquellos elementos creados por el hombre, sino que vamos a diferenciar dos aspectos del mismo:

Por un lado, el patrimonio cultural,

Monumentos: obras arquitectónicas, escultóricas o pictóricas, monumentales, elementos arqueológicos, inscripciones, cavernas y grupos de elementos con valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, artístico o científico; los conjuntos: grupos de construcciones aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad o integración en el paisaje les da un valor universal excepcional desde el punto de vista de la Historia del Arte o de la Ciencia; los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como

las zonas, incluidos los lugares arqueológicos con valor universal desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico (UNESCO, 1972, p. 2).

Por otro lado, el patrimonio natural,

Monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas, o por grupos de esas formaciones que tengan valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico; las formaciones geológicas y fisiográficas, y las zonas, estrictamente delimitadas, que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico; lugares o zonas naturales, estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la Ciencia, de la conservación o de la belleza natural (UNESCO, 1973, p. 2).

El término patrimonio es de gran complejidad, forma parte del medio ambiente, y, por su doble aspecto (natural y cultural), refleja la interacción del hombre-naturaleza a lo largo de la Historia, por lo que debe valorarse con un enfoque sistemático y complejo (Santos, 2005).

El patrimonio está muy relacionado con el concepto de identidad, es el legado que nos han dejado generaciones anteriores para su disfrute, o el legado que deseamos dejar a generaciones futuras. Pero no sólo hablamos de legado cultural, sino también natural; y tampoco se puede hablar solamente de elementos materiales, sino también elementos inmateriales (las leyendas, tradiciones, valores espirituales e intangibles de la cultura humana, entre otros). Todos estos motivos lo convierten en un término de difícil elaboración, pero de gran importancia en muchos ámbitos, destacando el campo de la Educación.

2.2. La Educación Patrimonial:

2.2.1. Concepto e importancia.

Los orígenes del término Educación Patrimonial podemos situarlos en la década de 1960, en Brasil, bajo un fuerte influjo epistemológico del pensamiento pedagógico de Freire. La publicación de la Guía Básica de Educación Patrimonial (Horta, Grumberg y Monteiro, 1999) y la consolidación desde el ámbito gubernamental supondrán un hito internacional, orientado a la preservación del patrimonio cultural partiendo de los conceptos de identidad, memoria y cultura popular (Gedeon, 2014).

La evolución internacional del concepto está ligada a la UNESCO, que, desde 1972, va otorgando un papel cada vez más relevante a la Educación en el marco de la gestión del patrimonio (Fontal e Ibáñez, 2017).

Con la Convención sobre Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, celebrada en París en 1972, se inauguró la Lista de Patrimonio Mundial, donde se establecieron tres categorías: monumentos, conjuntos y lugares, y donde se incluían tanto la dimensión natural como la cultural (Fontal, 2003).

En el artículo 27 de la VI sección de la Convención del Patrimonio Mundial del año 1976, se hace un llamamiento a los estados firmantes a procurar por todos los medios apropiados, y reforzar la apreciación y respeto por el Patrimonio Cultural y Natural. (Convención, 1976). Se hace un llamamiento a enseñar el patrimonio, a divulgar sus valores y hacer énfasis en la importancia de la actividad educativa institucionalizada para lograr este objetivo (Rodríguez y Santos, 2012).

En 1998, con la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, celebrada en Estocolmo, la UNESCO apostó por renovar el concepto de patrimonio, entendiéndolo como elementos culturales y naturales, tangibles e intangibles, heredados o creados recientemente (Ballart y Tresserras, 2001).

Esta comprensión integrada del patrimonio cultural y natural nos sitúa ante dos perspectivas relacionadas con la Educación Patrimonial: Por un lado, la de las Ciencias Humanas y Sociales para la Educación Patrimonial, referida a la dimensión cultural. Y, por otro lado, la perspectiva de las Ciencias Naturales y Experimentales para la Educación Patrimonial, vinculada a la dimensión natural.

Son dos realidades que requieren de intervenciones muy diferenciadas y cuerpos disciplinares de un perfil científico distinto (Fontal, 2003). No pueden ser tratadas de forma conjunta, ya que la formación de la docencia en estos campos nunca es integral, la metodología de investigación educativa es diferente. Por estos motivos, existe es necesario un tratamiento diferenciado entre la Educación Patrimonial Cultural y la Natural, a pesar de que en su conjunto constituyan la Educación Patrimonial

La interdisciplinariedad es necesaria como método de trabajo, ya que el patrimonio constituye un centro de interés que sirve de referencia para aglutinar las diferentes perspectivas utilizadas (Rodríguez y Santos, 2012).

Por este motivo, es una disciplina que no se ha desarrollado de manera autónoma, sino que permanece inmersa dentro de otras materias escolares o como puede ser la Historia, la Historia del Arte, Geografía, Turismo... Por este motivo, se suele atender a un conocimiento conceptual propio de cada una de estas disciplinas y no del patrimonio en sí mismo, a pesar de que en la última década se haya desarrollado una amplia producción científica acerca del tema. Existe la necesidad de establecer un cuerpo teórico específico que se ocupe de la Educación Patrimonial en particular (Fontal, 2003).

También el año 1998 es el momento en el que se publica la primera recomendación relativa a la Educación Patrimonial, en la que se entiende que las

actividades educativas en el campo del patrimonio son una forma de dar sentido al futuro, proporcionando una mejor comprensión del pasado. Se define la Educación Patrimonial desde una nueva perspectiva, se considera un método de enseñanza basado en el patrimonio cultural, que incorpora métodos activos y enfoques interdisciplinarios, con el objetivo de buscar una integración entre los diferentes ámbitos educativos y el empleo de diferentes modos de comunicación y de expresión (UE, 1998, p. 31).

El término Educación Patrimonial como tal aparece en el año 1999 (Bardavio, 1999), pero no será hasta 2003 cuando aparezca la primera tesis doctoral, en la que Fontal e Ibañez plantean la necesidad de configurar la Educación Patrimonial como disciplina de investigación (Fontal, 2003).

Será en el año 2005 cuando se señalan las políticas de patrimonio e iniciativas educativas como eje, con la finalidad de garantizar la herencia cultural y promover el diálogo entre las culturas y religiones. Además, se hace hincapié en la necesidad de incorporar el patrimonio cultural en todos los niveles educativos, no necesariamente como un objeto de estudio, sino como recurso (UE, 2005).

El término Educación Patrimonial acoge todos aquellos aspectos que son patrimonio del género humano y que nos fueron legados por generaciones pasadas o adquiridos, y que, ahora, mediante la Educación, queremos también legar como Patrimonio a la humanidad que nos ha de suceder (Colom, 1998). Ésta es una definición bastante acertada, ya que no sólo tiene en cuenta el legado de generaciones pasadas, sino que también tiene en cuenta el presente como parte del patrimonio cultural y, su comprensión va más allá de los límites espacio-temporales. Insiste en la idea de transmisión y herencia, y también en la importancia de la educación en este proceso. Colom diferencia dentro de la Educación Patrimonial la Educación Ambiental y la Educación Cultural, aunque vamos a seguir las formulaciones de la UNESCO con las denominaciones cultural y natural (Fontal, 2003).

Como propone Olaia Fontal en *La Educación Patrimonial: del patrimonio a las personas* podemos observar el valor del patrimonio a través de dos visiones: Por un lado, una visión estática, que compara con un *collage*. Y, por otro lado, una visión más relacional, la relación entre bienes y personas, algo que identifica con un caleidoscopio. En este segundo caso, el papel de la educación sería la luz, aquello que permite que la imagen del caleidoscopio pueda verse, y que necesita ser activada. Por tanto, la Educación Patrimonial es esa activación de las formas de relación entre bienes y personas, necesaria para conocer y despertar interés en el patrimonio. De acuerdo con la metáfora del caleidoscopio, podríamos hacer referencia a una diferente intensidad de luz:

- La luz directa haría referencia al uso del patrimonio como recurso didáctico, por lo tanto, a la Educación con el patrimonio.

- Una luz intermitente haría referencia a la enseñanza de determinados contenidos relacionados con elementos patrimoniales integrados en materias escolares, por lo tanto, hablaríamos de Educación del patrimonio.
- La luz indirecta podría hacer referencia a la enseñanza-aprendizaje de contenidos relacionados con el patrimonio, hablando entonces de Educación para el patrimonio.
- Por último, la luz cenital, que se podría identificar con la idea de que toda la educación es patrimonial, ya que conforma identidades, ayuda a ser, estar y formar parte de. En este caso, hablaríamos de educación desde y hacia el patrimonio (Fontal, 2013).

Roser Calaf integró la Didáctica del patrimonio como disciplina de las Ciencias Sociales. El carácter identitario del patrimonio es uno de los motivos por los que es necesario tener en cuenta la importancia de su valoración y conservación (Calaf, 2009).

Una buena aproximación a la definición del concepto es la que aporta Cuenca: “La Educación Patrimonial es aquello que debe lograr la superación de las barreras disciplinares, metodológicas y curriculares (...), con este enfoque global e integrado la didáctica del patrimonio contribuye a la Educación Ambiental, la Educación para la Ciudadanía y la Alfabetización Científica” (Cuenca, 2011). Además, plantea que la enseñanza del patrimonio contribuye a la comprensión y conocimiento crítico y reflexivo de la realidad sociocultural, a la valoración y respeto de los rasgos identitarios culturales, y a la formación de ciudadanos comprometidos con la participación social y al desarrollo sostenible.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos entender la Educación Patrimonial como el proceso educativo permanente, sistemático, interdisciplinario y contextualizado, encaminado al conocimiento del patrimonio, a la formación y desarrollo de valores que reflejen un elevado nivel de conciencia hacia su conservación y su uso sostenible, así como la defensa de la identidad cultural, tomando para esto los recursos educativos del patrimonio como fuente de conocimiento individual y colectivo (Rodríguez, 2011).

El conocimiento de la Educación Patrimonial comporta una valoración de las sociedades anteriores. Ayuda a las personas a reconocer, valorar, proteger y utilizar su patrimonio en función de su sostenimiento, con criterio de racionalidad, permitiendo su conservación para legarlo a generaciones futuras (Rodríguez y Santos, 2012).

Un recurso educativo patrimonial serían los valores patrimoniales, que por su contenido intrínseco y de su contexto pueden ser utilizados para el cumplimiento de objetivos educativos (Rodríguez, 2011). Por ello, no todos los valores patrimoniales pueden ser considerados educativos, sólo aquellos que contribuyan a alcanzar los objetivos previamente planteados por el docente.

Por otro lado, es interesante destacar la presencia de Espacios Interpatrimoniales. El patrimonio podría definirse como la relación entre bienes y personas, que puede expandirse y enriquecerse en varios sentidos. Muchas instituciones y entidades trabajan utilizando ricos espacios que se crean al trabajar interpatrimonios, y, ese espacio interpatrimonial se caracteriza por el diálogo. Surgen de la unión de distintas individualidades que dan lugar a nuevas identidades colectivas en las que todos tienen algo que aportar, y del concepto del yo se irá progresivamente avanzando hacia el nosotros. Los espacios interpatrimoniales son lugares donde aprender y ser aprendido, donde mostrarse y mostrar elementos propios a cada uno de los participantes, para que el resto pueda aprender de nuestras vivencias o experiencias y aportar las suyas, construyendo así, conjuntamente, nuevos significados y cambios actitudinales hacia el patrimonio a través de la sensibilización (Fontal, 2013).

Debido a la modernización, muchas particularidades culturales de las diferentes naciones corren el riesgo de desaparecer, y la Educación Patrimonial es el instrumento fundamental en la formación de la personalidad de los individuos orientada al compromiso con los rasgos distintivos de su cultura, por lo que su papel para la sociedad actual es más que necesario (Rodríguez y Santos, 2012).

El término Educación Patrimonial ha evolucionado mucho en los últimos años, y, concretamente en España, comienza su despegue en el año 2003, momento en el que se inicia una corriente de investigación que plantea una revisión de la Educación Patrimonial aportando una visión más completa, hasta su configuración como disciplina científica una década después (Fontal e Ibáñez, 2017).

El incremento en los proyectos de I+D+i y de tesis doctorales dedicadas a la Educación Patrimonial, hace pensar que en la próxima década existirá un aumento significativo de la producción científica dedicada a este ámbito (Cuenca y Estepa, 2013). Vemos una clara tendencia hacia investigaciones centradas en el concepto de Educación Patrimonial, progresión que se recoge tanto en los artículos, como los proyectos de investigación y en las tesis doctorales. En cuanto a su génesis, parece claro que la consecución de proyectos de I+D+i, está cumpliendo su función, con un marcado carácter cíclico en el que los comienzos de los proyectos se solapan con la lectura de tesis y publicación de artículos del proyecto anterior (Fontal e Ibáñez, 2017).

En los últimos 8 años se ha incrementado el número de proyectos e investigaciones científicas que tratan esta temática, unas tratan algunas líneas ya consolidadas, y otras que conforman líneas emergentes que todavía no han sido abordadas o lo han hecho de forma poco desarrollada y que requieren de una mayor profundización. (Fontal e Ibáñez, 2017).

Algunas de las líneas más consolidadas son: la investigación en la epistemología y modelización de la Educación Patrimonial; aquellas líneas relacionadas con la

observación, análisis y evaluación de la misma; la innovación en los recursos y herramientas para la interpretación del Patrimonio; o el análisis del tratamiento del Patrimonio en la legislación educativa (Fontal e Ibáñez, 2017).

Por otro lado, aún son líneas de investigación no consolidadas, pero sí emergentes, las relacionadas con la evaluación del impacto de los medios de comunicación, redes sociales y otros medios virtuales en la formación patrimonial; la investigación en modelos educativos emergentes, diseños y aplicaciones didácticas innovadoras; la integración de las TIC en nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje; y, la investigación sobre modelos de evaluación específicos para la medición de los programas, procesos y aprendizajes en torno a la Educación Patrimonial (Fontal e Ibáñez, 2017).

2.2.2. Orientaciones y concepciones teóricas de la Educación Patrimonial.

Las relaciones entre patrimonio y Educación siempre han sido dispares y poco claras. El patrimonio pocas veces ha tenido una presencia explícita, más allá de los contenidos de Historia del Arte, refiriéndose al uso de fuentes textuales y de objetos patrimoniales visualizados a partir de imágenes. A pesar de ello, en los últimos años, esta situación ha ido cambiando, y se han ido conquistando contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para el patrimonio (Hernández, 2003).

En primer lugar, vamos a ver la Educación Patrimonial entendida como puente, es decir, que desde la Educación Patrimonial el receptor debe ser activo, independientemente del objeto de su aprendizaje. La educación se plantea como una vía de doble dirección, un soporte para la intercomunicación o un puente entre sociedad y patrimonio cultural, puente que posibilita una relación de complementariedad, ya que, esa dimensión social es la que permite su existencia (Hernández, 2002).

Para poder construir ese puente es necesaria una formación teórica y metodológica relacionada con la Educación Patrimonial, su comunicación y enseñanza-aprendizaje por parte del educador.

En segundo lugar, la Educación Patrimonial entendida como difusión, que pretende dar a conocer a un número mayor de público el contenido de su legado. En este caso, no sólo importa cuánto patrimonio deseamos difundir, sino de qué manera, es necesario estimular, hacer reflexionar, emocionar y comprometer a la sociedad para que desde las instituciones se acerque el patrimonio a los ciudadanos (Rico y Ávila, 2003).

La difusión puede ser entendida como divulgación o el conjunto de actividades encaminadas a dar a conocer el patrimonio y poner los medios e instrumentos

necesarios para ser apreciado, respetado y disfrutado por el mayor número de personas posible (Ravé, Respaldiza y Fernández, 1997).

Difundir no sólo consiste en comunicar información inherente a un objeto o lugar, es estimular, provocar, comprometer y hacer reflexionar (Ballart y Treserras, 2001). Con la difusión educativa se pretende transmitir conocimientos, y la didáctica se basa en la construcción de conocimientos (Mattozzi, 2001).

Por último, la Educación Patrimonial como eje estructurador para la enseñanza-aprendizaje del patrimonio cultural y natural, una Educación Patrimonial integrada con respecto a la gestión del patrimonio.

2.2.3. Modelos de Educación Patrimonial.

Vamos a ver los diferentes modelos planteados por Olaia Fontal Merillas en *La Educación Patrimonial: Teoría y práctica en el aula, el museo e internet* (2003).

El modelo instrumental o utilitarista hace referencia a programas y proyectos vinculados a la enseñanza y aprendizaje del patrimonio en los que la Educación se concibe como un instrumento que posibilita alcanzar fines no educativos, es decir, se adapta a fines de gestión del Patrimonio Cultural. La Educación Patrimonial no es un fin, sino un instrumento para alcanzar otros fines. La Educación se comprende como una acción destinada a mejorar la gestión (Fontal, 2003).

El punto fuerte de este modelo es la gestión eficiente y su adecuación a los fines turísticos, para los que está diseñado fundamentalmente. Sin embargo, se trata de propuestas inmediatas que no consideran el aprendizaje a medio o largo plazo, y apenas producen aprendizaje significativo, ya que lo que transmiten son conocimientos cerrados que apenas se relacionan con conocimientos colaterales. También, otro punto en contra sería el aislamiento de ámbitos vinculados con la Educación Patrimonial, centrándose fundamentalmente en acciones propias del ámbito formal e informal (Fontal, 2003).

En segundo lugar, vamos a analizar el modelo mediacionista, que se diferencia del anterior en que la Educación y la Pedagogía se conciben de forma autónoma (con objetivos específicos) y en que suele plantearse desde cada ámbito de manera aislada (abordando la enseñanza formal, no formal e informal de manera separada) (Fontal, 2003).

La acción educativa se entiende como un pilar básico que se ocupa de la mediación entre patrimonio y sociedad (García, 2002).

La Educación se configura como una actuación con sentido por sí misma, cuyos fines son compatibles con el desarrollo, pero sin someterse al mismo, ya que

ambas fuerzas deben estar equilibradas (Educación = Puente entre Patrimonio y sociedad) (Fontal, 2003).

Algunas de las potencialidades de este modelo son: la adaptación a las necesidades educativas especiales y a los distintos públicos, la autonomía disciplinar y la disgregación de los ámbitos de la Educación Patrimonial (generando campos de especializados que permiten un conocimiento muy concreto de cada ámbito) (Fontal, 2003).

Por otro lado, presenta algunas debilidades, como puede ser el exceso de especialización, ya que puede surgir un aislamiento o segregación de la comprensión de la Educación Patrimonial como un tronco común que es la pedagogía. Esa independencia puede dar lugar a acciones repetitivas, la atención a grupos con necesidades educativas especiales puede favorecer a la diferenciación social, y los aprendizajes serán siempre a medio plazo y en unas condiciones muy concretas de experimentación (Fontal, 2003).

El modelo historicista reconoce la importancia del pasado para comprender el presente, por lo que centra la acción educativa en la transmisión de conocimiento del legado patrimonial, y en una sensibilización que puede ser entendida como causa de ese conocimiento. Dos de los fines más importantes de este modelo son el respeto y la valoración, que suelen trabajarse desde el plano teórico (Fontal, 2003).

Por lo general, en cuanto a la metodología, lo más habitual es que se produzca un proceso unidireccional donde el profesor/a emite y el alumnado recibe y procesa la información. Por lo general, son aprendizajes memorísticos para los que se emplean estrategias pobres (Fontal, 2003).

De este modelo podemos encontrar más puntos débiles que fuertes. A favor, se podría decir que es un modelo de desarrollo particular del Patrimonio material, que posibilita una ordenación clara y sistemática de los elementos patrimoniales. Sin embargo, en contra, se podría decir que el término Patrimonio se aborda de manera insuficiente. En relación a la dimensión educativa, aparece reducida a la mínima expresión, sin tener en cuenta las características del aprendizaje, las condiciones del alumnado y su capacidad crítica y de elaboración de conocimiento (Fontal, 2003).

Por último, el modelo simbólico, que aprovecha el valor simbólico asociativo del patrimonio, para así transmitir valores culturales, territoriales e identitarios. Además, pretende relacionar el patrimonio con un contexto social y explicar su desarrollo en otros contextos, para así establecer vínculos patrimonio-sociedad que puedan derivar en diversos enfoques desde la Educación. Las Ciencias Sociales son el eje de este modelo (Fontal, 2003).

Con este modelo la Educación pretende contribuir a la construcción de identidades, generar el sentimiento de propiedad colectiva, formar individuos

sensibles a su historia que desempeñen una función de socialización a partir de un legado cultural (Fontal, 2003).

No hay una metodología específica, pero han de hacer hincapié en procedimientos y actitudes que busquen la interactividad, respuesta y participación del alumnado (intercomunicación) (Fontal, 2003).

Uno de los puntos fuertes de este modelo podría ser el tratamiento de la dimensión social y la construcción de identidades, dos claves conceptuales del Patrimonio. Por otro lado, la vinculación con las Ciencias Sociales y su didáctica supone la construcción de un cuerpo disciplinar especializado para el Patrimonio, algo que siempre impulsará su valoración, protección y mejora (Fontal, 2003).

Sin embargo, cuenta con algunos puntos débiles, como que podría dar lugar a una acción educativa centrada en la territorialización. Por otro lado, la valoración de los bienes puede dar lugar a una desmaterialización de la cultura. Por último, los usos políticos del Patrimonio pueden dar lugar a su uso para ponerlos al servicio de la propaganda política (Fontal, 2003).

2.2.4. Análisis de la Educación Patrimonial en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

En la última década, varios países europeos han modificado sus currículos escolares. Ese ha sido el caso de España, con la LOMCE, aprobada en diciembre de 2013. Estas modificaciones han afectado también a la enseñanza de las Ciencias Sociales, y, por lo tanto, también a la Educación Patrimonial (Pinto y Molina, 2015).

La introducción de este tipo de experiencias de aprendizaje relacionadas con el patrimonio en el contexto de la educación formal, y su plasmación clara y directa en los currículos educativos, es la mejor manera de que esa educación patrimonial logre “carta de naturaleza” y deje de ser vista, por parte de muchos agentes educativos, como algo más característico de la educación no formal (Estepa, Ávila y Ruiz, 2007).

Las técnicas y los procedimientos utilizados por la educación patrimonial podrían estar regulados por un conjunto de criterios con dimensión multidisciplinar (Fontal, 2003), por lo que es un tema tratado desde diferentes disciplinas y por lo tanto desde diferentes perspectivas.

Olaia Fontal Merillas, en “*La Educación Patrimonial: del patrimonio a las Personas*”, analiza el estado anterior de la Educación Patrimonial en los diferentes niveles educativos partiendo del texto legal. Está presente en objetivos, contenidos, competencias y evaluación, algo que no justifica su ausencia en el ámbito escolar. Tenemos el concepto de patrimonio presente en la LOE, como una dimensión actitudinal, ampliando a su campo semántico y concretando más las

actitudes referidas al Patrimonio como una actitud abierta, respetuosa y crítica, orientado a su valoración. Este enfoque en cierto modo está relacionado con el enfoque de la LOGSE. En esta segunda debe ser abordado desde varias materias, por lo que cambia su orientación. Tenemos una perspectiva actitudinal, conceptual y procedimental, se habla del Patrimonio como bien que es necesario conocer, comprender, valorar y cuidar (Fontal, 2013).

Analizando la LOGSE y la LOE, se puede observar el considerable desfase entre el tremendo potencial que muestra el patrimonio como elemento formativo para las ciencias sociales, y su presencia en los currículos educativos que han estado vigentes (Pinto y Molina, 2015).

En las últimas leyes educativas, se ha llevado a cabo una actualización de los contenidos patrimoniales, el patrimonio ha adquirido un protagonismo mayor y algo más significatividad dentro del currículo escolar de Educación Primaria. De incluirse en la LOGSE como un contenido actitudinal, ha pasado a ser considerado por la LOE y la LOMCE como un contenido de carácter integral, en el que además de las actitudes, interesa por sus dimensiones conceptuales y procedimentales (Fontal, 2011).

Sin embargo, lo que a nosotros nos interesa es el estudio de la presencia del Patrimonio en la LOMCE, concretamente en los niveles de Secundaria y Bachillerato.

Dentro del currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en el Artículo 11, apartado de objetivos, el término patrimonio aparece así: *Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural* (LOMCE, 2015).

El término patrimonio aparece en el currículo de varias asignaturas de los niveles de Secundaria y Bachillerato: Historia y Geografía, Educación Plástica y Visual, Música, Artes Escénicas, Lengua y Literatura, Latín, Griego, Historia del Arte y Geología. Sin embargo, su presencia en el currículo habla de la identificación y conocimiento de elementos patrimoniales relacionados con la disciplina a tratar; también de actitudes de valoración, respeto y reconocimiento; y, en el caso concreto de la Historia del Arte, además de lo anterior, se incide la importancia de su conservación y en el concepto de Patrimonio Mundial. Por lo tanto, se podría decir que lo que persigue además de objetivos actitudinales, también procedimentales y conceptuales, a diferencia de las leyes anteriores.

Para terminar, creo que es necesario añadir que el patrimonio y la educación patrimonial son contenidos didácticos con un carácter sociocultural, por lo que se podría decir que están sometidos a constantes cambios, y, por ello, tanto docentes como currículos escolares necesitan de una actualización permanente que se adapte a la realidad educativa de cada momento (Oriola, 2016).

2.2.5. Publicaciones e investigaciones.

Para comenzar este capítulo me parece interesante destacar EDIPATRI: Grupo de investigación de la Universidad de Huelva que, desde 1998, se ha convertido en un referente de investigación, innovación y reflexión con respecto a la Educación Patrimonial, otorgándole una visión interdisciplinar, por lo que se podría decir que el Patrimonio se entiende como una conjunción de elementos históricos, artísticos, etnológicos, naturales y científico-tecnológicos que dan sentido e identifican a la sociedad de un momento y lugar determinado. Ha llevado a cabo diferentes propuestas de innovación en diversos ámbitos educativos para comprobar la actual situación de la didáctica del Patrimonio (Estepa Giménez, 2013).

La Educación Patrimonial promueve la adquisición de competencias relativas a la madurez emocional del alumnado, y favorece su desarrollo integral. El estudio del patrimonio es imprescindible para entender el territorio, por lo que se promueven acciones destinadas a su desarrollo sostenible. El proyecto EPITEC (Educación Patrimonial para la Inteligencia Territorial y Emocional de la Ciudadanía), desde 2016, tomando como referente previo las investigaciones realizadas en EDIPATRI, dentro del ámbito de los estudios de la didáctica del Patrimonio, intenta establecer un vínculo entre esta área de conocimiento con el desarrollo de la inteligencia emocional y territorial del alumnado de secundaria, ya que, es en la adolescencia cuando se produce mayor desarrollo emocional, y el estudio del patrimonio debe constituir un elemento clave en el desarrollo integral de las personas. En esta etapa se pueden llevar a cabo propuestas educativas complejas encaminadas a la adquisición de competencias emocionales que favorezcan un desarrollo integral del alumnado. Afirma que el estudio del patrimonio puede permitir a los estudiantes situarse, comprender el territorio y la historia, proporcionarles una identidad y conectar con el propio patrimonio, pero también puede ayudarles a identificar sus propias emociones, comprenderlas y gestionarlas (Trabajo y Cuenca, 2017).

Por otro lado, vamos a analizar algunos programas analizados en el III Congreso Internacional de Educación Patrimonial, centrado en el análisis de la acción, innovación y reflexión en el ámbito de la Educación Patrimonial:

En primer lugar, el trabajo del equipo de la UPV-EHU con A. Kortabitarte, A. Ibáñez-Etxeberria, U. Luna, N. Vicent, I. Gillate, B. Molero y J. Kintana, que proponen es una serie de dimensiones para la evaluación de aprendizaje con apps vinculadas al patrimonio. Resaltan cinco dimensiones: metadatos, dimensión técnica, dimensión informativa-comunicativa, procesos de enseñanzas y aprendizajes y dimensión patrimonial (Merillas e Ibáñez, 2017).

En segundo lugar, los trabajos de las investigadoras del CITCEM de la Universidad do Porto y de la Universidad Federal de Mato Grosso do Sul, Helena Pinto y Ana Paula Squinelo, que nos presentan el uso del patrimonio en la

enseñanza de la Historia y sus perspectivas en la formación de docentes a través de un estudio realizado en Portugal y Brasil. El objetivo es conocer y comprender las perspectivas de estos futuros docentes sobre la utilización del patrimonio en el proceso de enseñanza-aprendizaje atendiendo al proceso de construcción de un significado sobre el pasado (Merillas e Ibáñez, 2017).

En tercer lugar, una investigación en el ámbito informal de la educación, una colaboración entre la Universidad de Valencia y el Museo Comarcal de l'Horta Sud, Paula Jardón y Clara Isabel Pérez Herrero, un modelo de educación Patrimonial horizontal mediante redes de colaboración entre asociaciones, entidades e instituciones. Estudia tres casos de acción sobre el patrimonio en el contexto rural, urbano y periurbano, con lo que se pretende aproximar la definición de un modelo de educación patrimonial que destaque el rol de los actores, la importancia de su participación en los proyectos y la creación de contextos de interacción social patrimoniales (Merillas e Ibáñez, 2017).

El cuarto, sería el de las investigadoras de la Universitat de Lleida, Verónica Parisi-Moreno y Nayra Llonch, una investigación basada en la evaluación sumativa de una propuesta educativa del Museo de Lleida. El objetivo es aportar evidencia empírica sobre el grado de satisfacción del público escolar con la propuesta, su impacto en el proceso de aprendizaje y el grado de consecución de los objetivos (Merillas e Ibáñez, 2017).

En quinto lugar, la iniciativa en redes sociales Ubuntu Cultural, de la investigadora Stella Maldonado Esteras, un trabajo sobre medios de comunicación social 2.0 que nos muestra el cambio en la forma de comunicarnos y relacionarnos, algo que por supuesto también influirá al patrimonio. Su investigación analiza la presencia del patrimonio en este contexto, creando una acción edu-comunicativa y metodológica para trabajar con diferentes patrimonios vinculándolos con las personas (Merillas e Ibáñez, 2017).

En sexto lugar, el trabajo de Pablo de Castro, profesor del Colegio Safa-Grial de Valladolid: *Inter humum caelumque*: relatos y ajuares, trabajo de innovación que trabaja con el patrimonio cultural del pueblo vacceo a través del Programa *Pintia* de Innovación Educativa en colaboración con el Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg de la Universidad de Valladolid. Estudia y visibiliza la cultura vaccea a través de recursos y una serie de actividades educativas (Merillas e Ibáñez, 2017).

El séptimo de los artículos trata la Educación Patrimonial en el ámbito geológico y paisajístico, desarrollado por los investigadores de la Universidad de Alcalá, José Alberto Lebrón Moreno y M.^a Dolores López Carrillo. Presentan un estudio del patrimonio geológico de la provincia de Guadalajara con fines educativos, partiendo de un inventario de Lugares de Interés Geológico con el objetivo de conocer su estado de conservación y fomentar su preservación (Merillas e Ibáñez, 2017).

En octavo lugar, el trabajo teórico desarrollado por Mónica Trabajo y José M.^a Cuenca, de la Universidad de Huelva, que aborda la Educación Patrimonial para la adquisición de competencias emocionales y territoriales del alumnado de secundaria. Se caracteriza por la plena implicación del patrimonio en el sistema educativo, y por la promoción de la importancia de su estudio y de la realización de acciones destinadas al desarrollo del territorio (Merillas e Ibáñez, 2017).

Por último, en noveno lugar, un trabajo sobre inclusividad en Educación Patrimonial mediante Realidad Aumentada, desarrollado por los investigadores de la Universidad de Granada, Iker Serrano, María Luisa Hernández Ríos y María Dolores Álvarez Rodríguez. Afirman que nos encontramos en un momento adecuado para trabajar la Educación Patrimonial a través de herramientas tecnológicas en favor de la inclusividad, lo que supone la creación de espacios abiertos y preparados para atender las necesidades de todos los individuos, entendiendo el patrimonio como un medio para conseguir la igualdad y la inclusividad, para lo que se aplica un proyecto piloto de Realidad Aumentada que ofrece inmensas posibilidades para su desarrollo (Merillas e Ibáñez, 2017).

2.2.6. Nuevas tecnologías en la Educación Patrimonial.

Se podría afirmar con toda certeza que internet es el ámbito en el que mayor número de propuestas educativas se generan en torno al Patrimonio, por parte de instituciones públicas y privadas, y que permite implicar a colectivos muy diversos (Fontal, 2013).

Podemos encontrar recursos digitales muy interesantes con los que trabajar en el aula, aunque, en general, podemos observar una carencia de intencionalidad educativa concreta y de integración curricular, lo que dificulta su sostenibilidad a largo plazo.

Desde hace ya algunos años, todos los museos cuentan con recursos web, y la mayor parte de ellos ofrecen la posibilidad de interactuar con la institución.

En general, son pocos los recursos de la web que cuentan con una intención educativa, y mucho menos que tengan en cuenta la integración del currículum y de sus contenidos. A pesar de ello, también podemos encontrar algunos materiales para poder trabajar el Patrimonio desde una perspectiva de integración curricular: las *webquest*, recurso barato y accesible donde se pueden presentar todo tipo de propuestas, muchas de las cuales han sido ideadas y elaboradas por docentes (Vicent e Ibáñez, 2012).

Las redes sociales también pueden contribuir a la Educación Patrimonial. Muchas instituciones culturales y museos se suman a estas redes para anunciar sus iniciativas o proyectos y generar nuevas formas de colaboración. Además, en muchos casos ofrecen la posibilidad de publicar contenidos, debatir y compartir

opiniones (Fontal, 2013). Pero no sólo hablamos de instituciones culturales, ya que cada vez son más los centros educativos que las utilizan con diversos fines, incluyendo la Educación Patrimonial.

Por otro lado, los blogs, permiten expresar ideas conservando la individualidad, compartiendo la información públicamente y facilitando a los usuarios comentar y compartir conocimiento (Fontal, 2013).

Últimamente se están implementando nuevas formas para desarrollar procesos de Educación Patrimonial apoyados en distintas tecnologías, donde se incluye la Realidad Aumentada. El Framework para la Educación Patrimonial apoyado en la Realidad Aumentada propone lineamientos para el desarrollo de soluciones tecnológicas basadas en este sistema, con la ayuda de una aplicación llamada Social Heritage. Por el momento, se ha llevado a cabo en la ciudad de Cartagena (Colombia), y los resultados a la hora de promover procesos de aprendizaje dentro del contexto del patrimonio han sido favorables (Mendoza, Cabarcas, Puello, Fabregat y Baldiris, 2019).

Me parece interesante destacar que cada vez están cobrando mayor importancia algunos proyectos e investigaciones vinculadas con el *mobile learning*, donde se estudian aplicaciones y posibilidades que puedan ofrecer los dispositivos móviles en Educación (Vicent e Ibáñez, 2012).

Por último, no me gustaría terminar este apartado sin hablar del reto que puede suponer la utilización de videojuegos en el ámbito de la Educación Patrimonial. Los videojuegos requieren de la creación de espacios virtuales, por lo que se puede recrear el patrimonio material, pero también es posible recrear el patrimonio inmaterial si hablamos de la ambientación. El uso de videojuegos dentro del aula ludifica el proceso de enseñanza-aprendizaje, algo favorable a la adquisición de conocimientos y fuente de motivación para el alumnado, pero es necesario saber elegir y una planificación. Es una metodología alternativa innovadora, cuya aplicación puede tener un alto grado de dificultad, pero que podría contribuir a la realización de ese cambio tan necesario en el área de las Ciencias Sociales dentro del contexto educativo formal (Jiménez y Cuenca, 2016).

2.3. La figura del Educador Patrimonial:

Hernández Cardona señala que “el perfil de nuevas profesiones emergentes (técnicos de Patrimonio, museólogos...) converge de manera muy interesante con el papel de los didactas, siempre que tengan un denominador común de carácter disciplinar” (Hernández, 1998).

Podemos hablar del educador patrimonial como el profesional encargado de establecer conexiones entre el Patrimonio y la sociedad, actuaría, por lo tanto, como un intermediario en los procesos de enseñanza-aprendizaje entre el

Patrimonio cultural, de una parte, y en potencial propietario-simbólico de otro (Fontal, 2003).

Es una profesión que gestiona educativamente el Patrimonio Cultural. Sus funciones, tal y como las define la Asociación Española de Gestores de Patrimonio Cultural (AEGPC) son las siguientes:

- Administrar los recursos patrimoniales.
- Perseguir objetivos sociales que afecten al Patrimonio Cultural.
- Conocer técnicas y métodos científicos para llevar a cabo su gestión del Patrimonio Cultural.

Romero Moragas entiende que son profesionales situados entre los técnicos especializados en la investigación y conservación del Patrimonio Cultural y los técnicos de enseñanza, comunicación y difusión (Romero, 1998).

La Educación Patrimonial se trata de un área profesional multidisciplinar, ya que es un concepto y una realidad que abarca varias disciplinas, por lo que requiere de una formación

específica, pero al mismo tiempo general, vinculada a teorías y técnicas referentes a la Educación (Fontal Merillas, 2003).

Por estos motivos, para una mejor formación del profesional de la Educación Patrimonial, Horruitiner plantea que resulta indispensable estructurar tres procesos sustantivos: formación, investigación y extensión universitaria. Además, es necesario asociar la idea de preservar la cultura con el proceso de formación, la idea de desarrollar la cultura con el proceso de investigación y la de promoverla con el de extensión universitaria (Horruitiner, 2010).

Se establecen también tres dimensiones en el proceso de formación de profesionales:

- Instructiva: Sin instrucción no hay formación posible. Los contenidos de Educación Patrimonial enriquecen el nivel cultural del estudiante.
- Desarrolladora: El vínculo entre conocimientos específicos de la ciencia estudiada y el objetivo de su profesión es indispensable. La Educación Patrimonial brinda la posibilidad de apropiarse de métodos y procedimientos necesarios para poder llevar esos contenidos al aula, donde, en un futuro, podrá planificar y llevarlos a la práctica.
- Educativa: Plantea que tener todos los conocimientos no sirve de nada si se carece de los principios básicos que hacen a una persona racional, si eso falta, los conocimientos no tienen ningún valor social (Horruitiner, 2010, 17)

La Educación Patrimonial enseña varios de los valores imprescindibles, se promueve la sensibilización hacia los problemas de conservación, un

desarrollo de la responsabilidad hacia un uso sostenible, valores como el patriotismo y la identidad, la honestidad y el compañerismo.

Por otro lado, los sustentos básicos de la Educación Patrimonial en la formación inicial del profesional de la educación son:

- Aprender a conocer el Patrimonio: El profesional debe enseñar al estudiante las particularidades de los diferentes valores patrimoniales, para lo que es necesario que el estudiante de la carrera pedagógica conozca el Patrimonio, se familiarice con el mismo y sea capaz de sacar partido de sus potencialidades educativas.

Aprender Patrimonio puede considerarse como medio y como finalidad.

El conocimiento no sólo debe ser transmitido por parte del profesor, sino que también se deben emplear diversos métodos y fomentar la investigación del Patrimonio.

- Aprender a enseñar el Patrimonio: El futuro docente debe apropiarse de contenidos y métodos para poder llevar a cabo la Educación Patrimonial.
- Aprender a desarrollar valores desde el Patrimonio para así mejorar la sociedad del presente. El docente debe promover la evolución de los estudiantes, influenciados hacia un nivel superior de desarrollo como seres humanos (Rodríguez y Santos, 2012).

En el estudio llevado a cabo en el año 2019, a través del cual 40 profesores de Infantil, Primaria y Secundaria aportaron su punto de vista acerca de las carencias de la Educación Patrimonial en los diferentes centros educativos, se llegó a la conclusión de que las principales necesidades son, en primer lugar, una formación del profesorado más concreta en el ámbito de la Educación Patrimonial; en segundo lugar, la falta de disponibilidad de materiales de trabajo acerca del patrimonio local; y, en tercer lugar, la ausencia de actividades y temas que relacionen el centro escolar con su entorno y contexto (Castro y López, 2019).

3. Buenas prácticas en Educación.

Para comenzar este capítulo me parece relevante destacar el estudio de Cuenca, Martín y Estepa: *Buenas prácticas en Educación Patrimonial. Análisis de las conexiones entre emociones, territorio y ciudadanía*; en el que se recoge la información necesaria para poder determinar una serie de criterios básicos a tener en cuenta en el diseño de propuestas educativas relacionadas con el patrimonio para el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. Para ello, se establecen diferentes categorías: (1) ¿Para qué enseñar?, (2) ¿Qué se enseña?, (3) ¿Cómo se enseña?, (4) ¿Qué relaciones se establecen entre la inteligencia emocional y el patrimonio?, que a su vez se vuelven a dividir en otras subcategorías para las que

se aportan respuestas. Los resultados obtenidos llevan a la conclusión de que se consideran buenas prácticas aquellas que parten de un tratamiento holístico del concepto de patrimonio y una visión integrada del mismo, con actividades didácticas que atiendan al componente emocional de la Educación Patrimonial, pero también al sentido social y comunitario del análisis territorial, fomentando el pensamiento crítico y la formación de ciudadanos activos y comprometidos. Para ello, es necesario relacionar los contenidos patrimoniales con contenidos sociales, para que puedan ser contextualizados e interpretados. También, cabe destacar aquellas metodologías que fomentan la interacción de los estudiantes (Cuenca, Martín y Estepa, 2020).

En nuestro país tenemos gran variedad de propuestas para trabajar con el Patrimonio en Educación. Algunos ejemplos muestran elementos o estándares de calidad que facilitan la obtención de resultados óptimos, como pueden ser, en primer lugar, la presentación de proyectos con un sustento teórico sólido que analice y tenga en cuenta las necesidades y demandas. En segundo lugar, la implicación de las instituciones públicas y la colaboración institucional actúa como respaldo, ya que aporta confianza, seguridad y contribuye a la difusión. En tercer lugar, la buena coordinación entre los agentes implicados es un factor más que necesario para su buen funcionamiento. Y, en cuarto lugar, la necesidad de presentar una evaluación planificada desde el principio, para poder conocer los errores, puntos fuertes, y contribuir a mejorar (Fontal, 2013).

Vamos a ver una serie de ejemplos que pueden ser entendidos como buenas prácticas en Educación Patrimonial desarrolladas en los últimos años:

En primer ejemplo, desarrollado en Castilla y León para alumnos/as de Educación Secundaria Obligatoria, se denomina *Los nueve secretos*, y lo llevó a cabo la Fundación Patrimonio Histórico. Se trata de la elaboración de un trabajo colaborativo en formato competitivo, una labor de investigación, documentación y propuestas de futuro. Se promueve el conocimiento y la implicación para el cuidado y conservación del Patrimonio (Roser Calaf y Cepeda Marín, 2012).

Este proyecto, con el paso de los años, ha evolucionado al que conocemos en la actualidad como *Piedras preciosas*, un programa que consiste en la realización de un vídeo en el que cada estudiante participante explique el significado de algún elemento artístico y cultural para sí mismo (Piedras preciosas, s/f).

El proyecto es promovido por el Instituto de Patrimonio Cultural de España (IPCE), en colaboración con la Dirección General de Patrimonio Cultural de Castilla y León y gestionado por la Fundación Santa María la Real (Piedras preciosas, s/f).

El segundo ejemplo que vamos a ver es *Birtartean* y su visión individualizada de la Educación Patrimonial. Se trata de un colectivo que trabaja en el ámbito de la Educación Artística y la mediación cultural en Navarra. En este programa trabajan profesionales con una formación interdisciplinaria, con una amplia experiencia en el ámbito de la educación y creación artística. Desarrolla proyectos que crean lazos de conexión entre sociedad y procesos artísticos contemporáneos, desde la puesta en valor de un diálogo entre los diferentes sectores culturales y educativos, ya sean institucionales o no institucionales (Birtartean, s.f.).

Uno de los elementos determinantes es la implicación, en conexión con la atención de los destinatarios a través de los intermediarios. En este caso, la metodología permite que el espectador tenga la libertad de aportar sus propias experiencias y construir su propio significado. Su trabajo incluye una interpretación de la obra y del entorno en el que fue concebida, y también del propio artista, creando así un espacio interpatrimonial, en el que todos tienen algo que aportar. Con ello fomentamos un aprendizaje significativo, y permitimos la incorporación activa a la cultura. (Fontal, 2013)

En tercer lugar, interesa destacar el *Proyecto Baetica*, dirigido a centros de Educación Secundaria Obligatoria andaluces, que busca un acercamiento a la Historia Baetica Romana a través del Patrimonio con la integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Educación. A través de una plataforma de aprendizaje, se ofrece cada semana, tanto al alumnado como al profesorado, una serie de información y actividades con el objetivo de que cada uno de los grupos desarrolle un proyecto de investigación en torno a un yacimiento arqueológico romano, que culmine con una propuesta de realidad virtual (Vicent e Ibáñez, 2012).

No existe un contacto directo con los bienes patrimoniales, pero el contacto con fuentes indirectas es elevado. Pretende dar a conocer bienes culturales, profundizar en el conocimiento y significado del entorno, pero también generar productos relacionados (hipótesis de virtualización de yacimientos).

Presenta tres vertientes de investigación: la histórica (a través de la profundización en conocimiento de la zona en época romana), desarrollo (con el empleo de la red de conocimiento de Averroes y la creación de hipótesis virtuales de yacimientos) y la vertiente educativa (propuesta de innovación que involucra a toda la comunidad escolar a través de comunidades de aprendizaje) (Fontal y Gómez, 2015).

En la documentación del mismo, los objetivos no están relacionados con el ámbito patrimonial, y ni objetivos ni contenidos se clasifican en conceptuales, procedimentales y actitudinales (Fontal y Gómez, 2015).

En cuanto a la metodología, potencia la participación y descubrimiento con el empleo de dinámicas activas y creativas, además del método de las comunidades de aprendizaje. Las estrategias de enseñanza-aprendizaje son originales y generadas específicamente para el diseño, trabajan contenidos relacionados con el elemento patrimonial, e inciden de mayor manera en los objetivos y contenidos predominantes (conceptos y procedimientos) (Fontal y Gómez, 2015).

Un cuarto ejemplo de buenas prácticas en el ámbito de la Educación Patrimonial es la acción educativa *Construirse a través de la Obra de Esteban Vicente*, llevada a cabo por el Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente, otro ejemplo de patrimonialización a nivel colectivo, cuyo fin es la construcción de una identidad colectiva del grupo participante, con la creación de señas identitarias comunes (Fontal y Gómez, 2015).

Su evaluación está basada en estándares, por lo que se realiza un estudio previo de las necesidades del contexto (Fontal y Gómez, 2015).

En cuanto a los objetivos y metodología, pretenden dar a conocer los elementos patrimoniales y generar nuevos contenidos y crear vínculos patrimoniales tanto a nivel individual como colectivo. Aparecen también objetivos específicos relacionados con el patrimonio, y también procedimentales y actitudinales, por encima de los conceptuales (Fontal y Gómez, 2015).

La metodología utilizada fomenta la participación, el descubrimiento y las comunidades de aprendizaje/interpretación, empleando dinámicas activas y participativas. Las estrategias son coherentes con los objetivos y contenidos, sobre todo los procedimentales y actitudinales; y, a través de ellas, se trabajan contenidos propios del elemento patrimonial, las relaciones del individuo con el patrimonio y de los propios individuos entre sí (Fontal y Gómez, 2015).

En quinto lugar, vamos a hablar del programa *Doce propuestas para intervenir en el Patrimonio de Lanzarote*, dedicado al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, impulsado por el Gobierno de Canarias. Los alumnos/as se convierten en investigadores para la intervención educativa en el Patrimonio Cultural. Sus propuestas son expuestas en forma de materiales didácticos, que se ofrecen al profesorado para sugerir nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje, estrategias y recursos. Se propone un uso del Patrimonio como recurso didáctico para el desarrollo de los programas curriculares en el ámbito de la Educación formal fomentando la interdisciplinariedad (Calaf y Cepeda, 2013).

En sexto lugar, hablaremos del proyecto *El graffiti urbano como conector de la historia local con la historia global*, una propuesta didáctica para 4º de la ESO a

través del proyecto MAUS en el Barrio Soho de Málaga. A través de un recorrido por este barrio, partiendo de una serie de estrategias de comunicación que permitirán descifrar el entorno otorgándole un significado, experimentar una conexión real con el espacio y la imagen que éste genera. Para su mejor desarrollo, dada la complejidad del entorno, se utiliza la señalética, para poder acceder fácilmente a la información (Calderón, 2016)

Es una propuesta que, en el caso de su posible implementación en la educación formal, por ejemplo, en el currículo de Ciencias Sociales, Geografía e Historia de 4º de la ESO, podría encajar a la perfección. Con esta actividad, el alumnado puede ser capaz de identificar, localizar y analizar elementos del medio físico, al interactuar con el colectivo grafitero como grupo humano que utiliza el espacio con recursos específicos de expresión; comprende el territorio como resultado de la interacción con diferentes clases sociales que coexisten en el medio; e identifica, localiza y comprende las características básicas de la diversidad geográfica a nivel mundial, nacional, y a menor escala partiendo del propio barrio. Además, esta propuesta posibilita la adquisición de la competencia social y ciudadana, pero también, la competencia cultural y artística (Calderón, 2016).

Por último, pero no por ello menos importante, hay que mencionar el *Proyecto Invisible Maps*, llevado a cabo en torno a la ciudad de Barcelona, que plantea hitos de un mapa de patrimonio invisible de la ciudad a través de códigos *QR* que vinculan espacios físicos de la ciudad con micronarrativas individuales que se pueden visualizar en una web. Es un ejemplo de los procesos de creación de nuevos patrimonios desde la comunidad actual, haciendo hincapié en el vínculo entre individuo y patrimonio y a través de narrativas individuales (Fontal y Gómez, 2015).

Plantea sus objetivos y metodología desde una finalidad patrimonial, por lo que pretende dar a conocer elementos patrimoniales, pero sin profundizar en el conocimiento de contenidos vinculados al elemento, sino que persigue generar nuevos contenidos y productos relacionados con el patrimonio, profundizando en los vínculos interpersonales (más que vínculos patrimoniales a nivel individual, pretende establecer vínculos colectivos con el bien patrimonial) (Fontal y Gómez, 2015).

Los objetivos están relacionados con el ámbito patrimonial, y no se presentan en base a la relación individuo-patrimonio, sino que se centran en la relación de individuos por medio del patrimonio. Respecto a los contenidos, aunque como los objetivos no aparecen reflejados como tal, podríamos decir que tienen mayor presencia los contenidos procedimentales por encima de los conceptuales y actitudinales (Fontal y Gómez, 2015).

La metodología potencia la participación a través de dinámicas activas y creativas, fomentando el descubrimiento. Respecto a las estrategias de enseñanza-

aprendizaje inciden, en mayor medida, en objetivos y contenidos procedimentales (Fontal y Gómez, 2015).

Como podemos observar, existen multitud de propuestas educativas relacionadas con el patrimonio, debido a que las posibilidades son muy variadas y se pueden trabajar diferentes aspectos y competencias con ello, con la utilización de diferentes materiales, metodologías y recursos educativos.

Lo que cada profesor/a debe perseguir es, a través de un proceso de indagación basado en los referentes patrimoniales, buscar que su alumnado comprenda conceptos relevantes del plano social, histórico, científico y ambiental, dando respuesta al planteamiento de problemas actuales (Delgado y Lucas, 2020).

La metodología es importante a la hora de trabajar el patrimonio, por lo que, dentro de las buenas prácticas, podemos ver cierta preferencia por metodologías que fomentan la participación. Por otro lado, es cierto que se puede trabajar con el Patrimonio desde el aula, sin salir de la misma, sin embargo, puede resultar más interesante y permite retener más información cuando son los propios estudiantes los que salen del aula y entran en contacto directo con el patrimonio.

Una buena planificación de cada programa o propuesta es vital para su buen funcionamiento. Por ello, muchas de las diferentes propuestas suelen contar con el apoyo y colaboración de ciertas instituciones culturales o museos que contribuyen a su realización, planificación y difusión.

Todas estas propuestas que hemos visto con anterioridad son experiencias y ejemplos de buenas prácticas educativas en el ámbito de la Educación Patrimonial que se podrían tomar como punto de partida para seguir mejorando y diseñando nuevas propuestas, programas o experiencias que posibiliten una formación integral de calidad.

4. Conclusiones:

En conclusión, una vez realizada una aproximación al Patrimonio y a la Educación Patrimonial, uno se da cuenta de que es una realidad realmente amplia, que se debe abordar desde diferentes disciplinas. Debido a la doble dimensionalidad del patrimonio, cultural y natural, es necesario un tratamiento desde ambos puntos de vista, dos ámbitos científicos que requieren la utilización de una terminología o lenguaje científico y de un tratamiento completamente diferente.

De lo que no cabe ninguna duda, es de la necesidad de su enseñanza en los diferentes niveles educativos, ya que, con ella se pueden transmitir gran cantidad

de valores y conocimientos necesarios para el conocimiento, valoración y protección del patrimonio en general.

Sin ninguna duda, a lo largo de este estudio hemos podido observar que hay una gran línea de ausencias destacables en el ámbito de la Educación Patrimonial. Encontramos una ausencia de programas, proyectos y diseños educativos consistentes y permanentes con una base teórica clara y específica (Fontal, 2013), y esa base teórica es necesaria para una buena planificación del mismo, y, por lo tanto, también es algo esencial para su buen funcionamiento y para la obtención de unos resultados óptimos.

Internet, en los últimos años, está cobrando un papel fundamental en la Educación, y, por lo tanto, es una herramienta también utilizada en el ámbito de la Educación Patrimonial a la que se le puede sacar gran provecho, debido a la accesibilidad y a la inmensidad de posibilidades educativas que nos ofrece.

En conclusión, la Educación Patrimonial es una línea muy amplia y más que necesaria en la formación del alumnado en todos los niveles educativos, de la que, afortunadamente, en los últimos años se han realizado gran cantidad de investigaciones y publicaciones científicas (Fontal e Ibáñez, 2017).

5. Bibliografía:

Ballart, J. (1997). *El Patrimonio Histórico y arqueológico: valor y uso*. Ariel.

Ballart, J. y Tresserras J. J. (2001). *Gestión del Patrimonio Cultural*. Ariel.

(Birtartean) (s.f.). Recuperado de http://www.bitartean.org/?page_id=5. Consultado el 9 de septiembre de 2020.

Calaf Masachs, R. (2008). *Didáctica del Patrimonio: Epistemología, metodología y estudios de casos*. Trea.

Calaf Masachs, R. y Cepeda Marín, S. (2012). Adolescencia y Educación Patrimonial. *Aula de innovación educativa*, 208, 18-21.

Calbó, M., Juanola, R. y Vallés, J. (2006). *Educació del patrimoni: visions interdisciplinàries: arts, cultures, ambient*. Institut del Patrimoni Cultural de la Universitat de Girona.

Calderón Roca, B. (2016). Graffiti y paisaje. Recursos didácticos para la educación patrimonial en historia urbana a través del proyecto MAUS (“Soho-Málaga”): Una propuesta para 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria. *III Congreso Internacional de Educación Patrimonial*, 23-34.

Castro Calviño, L. y López Facal, R. (2019). Educación Patrimonial: necesidades sentidas por el profesorado de infantil, primaria y secundaria. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 94, 97-114.

Colom, A. J. (1998). Educación Ambiental y la conservación del Patrimonio, en A. J. Colom, J. Sarramona y G. Vázquez (1998). *Educación no formal*, Ariel.

Cuenca, J.M. y Estepa, J. (2013). La educación patrimonial: líneas de investigación actual y nuevas perspectivas. En J. Estepa (Ed.), *La educación patrimonial en la escuela y el museo: investigación y experiencias*. UHu.

Cuenca López, J. M., Martín Cáceres, M. y Estepa, J. (2020). Buenas prácticas en Educación Patrimonial. Análisis de las conexiones entre emociones, territorio y ciudadanía. *Aula abierta*, 49, 45-54.

Delgado Algarra, E. J. y Lucas Palacios, L. (2020). El profesor posmoderno de Ciencias Sociales: Un Modelo de buenas prácticas en Educación Patrimonial. *REICE*, 18, 27-45.

Del Olmo, M. (1994): Una teoría para el análisis de la identidad cultural. *Arbor*, 579, pp. 79-97.

Estepa Giménez, J. (2013). *La Educación Patrimonial en la escuela y el museo: Investigación y experiencias*. Universidad de Huelva.

Estepa, J., Ávila, R. M. y Ruiz, R. (2007). Concepciones sobre la enseñanza y difusión del patrimonio en las instituciones educativas y los centros de interpretación. Estudio descriptivo. *Revista Enseñanza de las Ciencias Sociales*, 6, 75-94.

García Sosa, E. y otros Cuba: *Patrimonio y Sociedad. Reflexiones en torno a su manifestación en contextos locales*, En <http://www.monografías.com/trabajos49/patrimonio-sociedad/patrimonio-sociedad2.shtml>, Consultado el 25 de agosto de 2020.

Gedeon, L. (2014). Educação patrimonial e Paulo Freire: Análise das contribuições epistemológicas da concepção pedagógica libertadora a partir das experiências educativas no Sul do Brasil. *Actas del X Seminário de Pesquisa em Educação da Região Sul Reunião Científica Regional da ANPE*. En http://xanpedsul.faed.udesc.br/publicacao/trabalhos_completos.php.

Fontal Merillas, O. (2013). *La Educación Patrimonial: Del Patrimonio a las personas*. Trea.

Fontal Merillas, O. (2003): *La Educación Patrimonial: Teoría y práctica en el aula, el museo e internet*. Trea.

Fontal Merillas, O. e Ibáñez Etxeberria, A. (2017). Educación y patrimonio: Innovación y reflexión. *Pulso*, 40, 9-12.

- Fontal Merillas, O. e Ibáñez Etxeberria, A. (2017). La investigación en Educación Patrimonial. Evolución y estado actual a través del análisis de indicadores de alto impacto. *Revista de Educación.*, 375, 184-205.
- Fontal Merillas, O. y Gómez Redondo, C. (2015). Evaluación de programas educativos que abordan los procesos de patrimonialización. *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, 29, 89-118.
- Hernández, C. y Romero, C. (2001). *Acerca de la identidad*, en J. Estepa, F. Frieria y R. Piñeiro (coords.): *Identidades y territorios*. KRK, pp. 69-84.
- Hernández, F. (2002). Educación y cultura visual: repensar la educación de las artes visuales. *Aula de Innovación Educativa*, 116, 6-9.
- Hernández Cardona, F. X. (2003). *El Patrimonio como recurso en la enseñanza de las Ciencias Sociales*, en E. Ballesteros y otros (coords.): *El Patrimonio y la didáctica de las Ciencias Sociales*, pp. 455-466.
- Horrutinier Silva, P. (2010). *La Universidad Cubana. El modelo de formación*, Material digitalizado.
- Horta, M. L.; Grunberg, E.; Monteiro, A. (1999). *Guia básico de educação patrimonial*. IPHAN e Museu Imperial.
- Jiménez Palacios, R. y Cuenca López, J. M. (2016). Análisis y experimentación del uso de videojuegos para la educación patrimonial. Estudio de caso. *III Congreso Internacional de Educación Patrimonial*, 102-112.
- Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) (Real Decreto 1105/2014, 26 de diciembre). Boletín Oficial del Estado, nº 3, 2015, 3 enero.
- Mattozzi, I. (2001). La didáctica de los bienes culturales: a la búsqueda de una definición, en J. Estepa, C. Domínguez y J.M. Cuenca (ed.): *Museo y Patrimonio en la didáctica de las Ciencias Sociales*, Universidad de Huelva.
- Mendoza Garrido, R., Cabarcas Álvarez, A., Puello Beltrán J. J., Fabregat Gesa, R. y Baldiris Navarro, S. M. (2019). Heritage education experience supported in augmented reality. *Revista Facultad de Ingeniería Universidad de Antioquia*.
- Oriola Requena, S. (2016). Patrimonio y Educación Patrimonial en el marco legislativo de la Educación Primaria. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 23, 535-553.
- Ortega Morales, N. I. (2001). *El Patrimonio, expresión de la identidad de un pueblo. El itinerario histórico-artístico como propuesta didáctica*. En J. ESTEPA, F. FRIERA Y R. PIÑEIRO (coords.): *Identidades y territorios*. KRK, pp. 507-516.

(Piedras preciosas) (s.f.). Recuperado de <http://www.concursopiedraspreciosas.es/>. Consultado el 12 de septiembre de 2020.

Pinto, H. y Molina Puche, S. (2015). La Educación Patrimonial en los currículos de Ciencias Sociales en España y Portugal. *Educatio s. XXI*, 33, 103-128.

Ravé Prieto, J., Respaldiza Lama, P.J. y Fernández Caro, J.J. (1997). Los Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes y la difusión del Patrimonio Histórico de Andalucía. *Conciencia Social*, 1, pp. 165-171.

Rico, L. y Ávila, R.M. (2003). Difusión del Patrimonio y Educación. El papel de los materiales curriculares. Un análisis crítico, en E. Ballesteros y otros (coords.): *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales*, Cuenca: Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales, pp. 31-39.

Rodrigo Alsina, M. (1999). *Comunicación Intercultural*. Anthropos.

Rodríguez Vallejo, E. (2011). *La Educación Patrimonial en la formación del profesional de la Educación*. Tesis doctoral. UCP "Félix Varela". Material inédito.

Rodríguez Vallejo, E. y Santos Abreu, I. (2012). *La Educación Patrimonial en la escuela. Algunas consideraciones teóricas y metodológicas*. Editorial Académica Española.

Santana Mestre, J., Martínez Gil, T. y Asensio Brouard, M. (2016). Investigando en Educación Patrimonial: los museos y la inclusión cultural en la Educación Secundaria. *Her & Mus*, 17, 15-24.

Trabajo Rite, M. y Cuenca López J. M. (2017). La Educación Patrimonial para la adquisición de competencias emocionales y territoriales del alumnado de enseñanza secundaria. *Pulso*, 40, 159-174.

UE (1998). *Recomendación del Consejo de Ministros relativa a la educación patrimonial*.

UE (2005). *Convención Marco sobre valor del patrimonio cultural para la sociedad*.

UNESCO. (1973). *Convención del Patrimonio Mundial*. En <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>. Consultado el 25 de agosto de 2020.

Vicent, N. e Ibáñez, A. (2012). El uso de las nuevas tecnologías y el Patrimonio en el ámbito escolar. *Aula de innovación educativa*, 208, 22-27.